

03/S0/CEPCI/20

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las diez horas del once de diciembre dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, ubicada en el segundo nivel del CECyTEO, sito en Dalias, número trescientos veintiuno, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los Ciudadanos: Lic. Gustavo Marín Antonio, Director General del CECyTEO y Presidente del Comité; Lic. José Daniel Avendaño Hernández, Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Carlos Humberto Áviles Álvarez, Director de Educación a Distancia; Maestra Vitoria Yan Regalado Pineda, Subdirectora de Registro Escolar y Estadística; Maestra Liliana Elizabeth Hernández Villacaña, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico; Maestra Cinthya Alvarado Hernández, Directora de Plantel 6 "El Barrio"; Ingeniero José de Jesús Rives Morales, Subdirector del Plantel 07 "Telixtlahuaca"; Lic. Socorro Celaya García, Capturista; con la finalidad de llevar a cabo la presentación y revisión del informe anual de actividades 2020; Propuesta del Calendario de sesiones 2021 y Propuesta y en su caso aprobación del plan de trabajo, misma que se desarrollará con base en el siguiente. --

----- Orden del día -----

- 1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Presentación y revisión del informe anual de actividades 2020 de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. -----
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del plan de trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. -----
- 5.-Propuesta del Calendario de sesiones 2021.- -----
- 6.-Asuntos generales. -----
- 7.-Cierre del acta. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Puntos: 1 y 2 .- Lectura y aprobación del orden del día, se constata que se cuenta con la existencia del quórum conforme a lo señalado en el documento denominado: "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses en su apartado funciones, y demás ordenamientos vigentes". -----

Una vez leído y aprobado el orden del día y la lista de asistencia, las y los integrantes del Comité, emitieron el siguiente: -----

----- ACUERDO 001-03/SO/CEPCI/20. -----

Las y los integrantes del comité aprueban el orden del día en los términos presentados.

Punto tres.- Continuando con la sesión, el Presidente hace del conocimiento de los integrantes del Comité que en apego a los lineamientos anteriormente enunciados, se presenta para su revisión y aprobación el informe anual de actividades 2020; en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité informa lo siguiente: -----

En atención a los puntos: 1 y 2. Diseño y difusión de manera electrónica del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio. En coordinación con el Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico, se colocó en la página del Colegio el Código de Ética y Conducta, por lo que en cada una de las reuniones que se realizaron con titulares, se les invito que hicieran extensiva la invitación a su personal a conocer y dar cumplimiento a lo establecido; -----

En cumplimiento al punto: 3, Relativo al programa de capacitación en materia de ética y conducta. Derivado de la pandemia, en el mes de Junio se llevaron a cabo las conferencias en el "Marco Institucional de los Servidores Públicos del CECyTEO, y obligaciones en materia de responsabilidades administrativas", de igual forma en Coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en los meses de octubre y noviembre y diciembre se llevaron a cabo capacitaciones vía zoom a los integrantes de este comité; así como al personal Directivo de Planteles y Emsad y administrativo de oficinas centrales con el tema de Ética y Valores para el Trabajo; (anexo1) -----

Por lo que respecta al punto 4. Estrategias a implementar derivado de los resultados de las encuestas. En coordinación con la Subdirección de ingreso y formación de personal

y el Departamento Jurídico, en el mes de agosto se impartió una capacitación al personal de nuevo ingreso en materia de normatividad y Código de ética y Conducta.-

En relación al punto 5. *Actualización de firmas de carta compromiso de cumplimiento con el Código de Ética y Prevención de Conflictos.* Con fecha 1 de diciembre se actualizó la firma de los funcionarios públicos que ingresaron a laborar a partir del mes de agosto del 2018. -----

Finalmente, *en cumplimiento al punto 6. Elaboración y revisión del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Conducta del Colegio,* en el mes de Octubre fue aprobado, mismo que se encuentra disponible en la página del Colegio. -----

Una vez presentado el informe anual de actividades 2020 las y los integrantes del Comité lo revisaron y lo dieron por aprobado, por lo que emitieron el siguiente: -----

----- ACUERDO 002-03/SO/CEPCI/20. -----

Las y los integrantes del comité aprobaron en su conjunto el informe anual de actividades 2020. -----

Punto 4.- Continuando con la sesión, el Presidente hace del conocimiento de los integrantes del Comité la propuesta y en su caso aprobación del plan de trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, mismo que se anexan a la presente acta como (anexo 2). -----

Una vez revisados los integrantes del Comité lo revisaron y lo dieron por aprobado, por lo que emitieron el siguiente: -----

----- ACUERDO 003-03/SO/CEPCI/20. -----

Las y los integrantes del comité aprobaron en su conjunto el plan de trabajo 2021.-

Punto 5.-Continuando con la sesión, el Presidente solicita a la Secretaría Ejecutiva del Comité, presente la propuesta del Calendario de Sesiones 2021 a los integrantes del Comité, en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité informa que en cumplimiento a los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses" en su apartado 7. Funcionamiento de las sesiones, el cual establece "El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias, conforme a lo

aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente podrá sesionar de manera extraordinaria". En razón de que en este año derivado de la pandemia y del cambio de integrantes de este comité se sesiono en tres ocasiones de manera ordinaria y una extraordinaria por parte del comité, en cumpliendo con la normatividad, para el ejercicio 2021 se propone el siguiente calendario:

n/p	Sesión	Mes
1	Primera	Marzo
2	Segunda	Mayo
3	Tercera	Julio
4	Cuarta	Octubre
5	Quinta	Diciembre

Una vez presentado el Calendario de Sesiones, las y los integrantes del Comité lo revisaron y lo dieron por aprobado, por lo que emitió el siguiente: -----

----- ACUERDO 004-03/SO/CEPCI/20. -----

Las y los integrantes del comité aprobaron en su conjunto el Calendario de Sesiones e instruyeron a la Secretaría Ejecutiva coordinar las actividades necesarias para su cumplimiento.-----

Punto 6. Asuntos generales.- el Presidente pregunta a los presentes si existe algún asunto a tratar que no haya sido contemplado en el orden del día, a lo cual los presentes contestan que no, por lo que se pasa la siguiente punto. -----

Punto 7. Cierre del acta.- No habiendo más asunto que tratar se declara concluida la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, misma que se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

----- DAMOS FE -----

LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ